GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN APELATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO
PO BOX 41149
SAN JUAN, PUERTO RICO 00940-1149
TEL. (787) 723-4242/FAX (787) 723-4699

1 de junio de 2012

MEMORANDO INTERNO NÚM. CASP MI-2012-3

A: **TODO EL PERSONAL DE LA CASP**

DE: **LAUDELINO F. MULERO CLAS, PRESIDENTE**

ASUNTO: **ESTACIONAMIENTOS**

A partir del 1 de febrero de 2011, la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público arrendó el 2do piso del Edificio CEM con el propósito de acomodar el personal y el inventario de las oficinas de Hato Rey. Dicho arrendamiento provee nueve (9) estacionamientos adicionales. De estos, se suman cinco (5) a los ya cuatro (4) estacionamientos disponibles no ocupados, para un total de nueve (9) estacionamientos.

Este sobrante se concederá a los empleados de la CASP por antigüedad[1] siguiendo el orden ya establecido por la antigua CRTSP pero intercalando los empleados de la antigua CASARH, por un período de dos (2) meses, **hasta el 3 de agosto de 2012**. Tan pronto finalice este periodo, favor de entregar la tarjeta de acceso para el próximo grupo al Sr. Carlos M. Bermúdez Torres.

Comenzando el **4 *de junio de 2012 al 3 de agosto de 2012***, los siguientes empleados disponen de estacionamiento:

Nombre del Empleado	Automóvil	Núm. Tarjeta	Núm. Estacionamiento
Edgar Vázquez Cruz	Pontiac/Sunfire	171	41-42
Ángela R. González Rodríguez	Toyota/Corolla	179	43-44
Ruth J. Vázquez Juan	Honda/Accord	145	41-42
Carmen R. Roque Torres	Jeep/Liberty	048	43-44
Oscar E. Gámez Torres	Toyota/Tercel	066	49-50
Binda Y. Santiago Cortés	Hyundai/Elantra	173	45-46
Nixaliz Hernández Valentín	Hyundai/Elantra	045	45-46
Aldo Brito Rodríguez	Toyota/Camry	051	49-50
Brenda L. Figueroa Lanzó	Toyota/Corolla	163	66

En San Juan, Puerto Rico, a 1 de junio de 2012. Este Memorando Especial entrará en vigor de inmediato.

[1] La antigüedad se calcula desde que el empleado comenzó a trabajar en la JASAP, la CASARH, la CRTSP o la CASP.